



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"Nº 511 -2023-OP-HONADOMANI-SB.

Resolución Administrativa

Lima, 26 de Diciembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 20031-23 que contiene la Nota Informativa N°303-2023-OEI-HONADOMANI-SB y el Informe N°335-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 25 de setiembre de 2023, sobre término y asignación de funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23 y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de Enero de 2023, se resuelve en el numeral 12.2 Artículo 12° delegar durante el Año Fiscal 2023 mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de Enero de 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal: b)) Asignación de funciones de cargo estructural;

Que, mediante el expediente de visto, la Dirección General solicita asignar las funciones de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática al servidor nombrado Ing. Julio César ASCA CASTREJON con DNI 40599823, con el cargo de Técnico/a Administrativo I, nivel remunerativo STD, por lo cual se remite el CV del profesional en mención, para que se sirva realizar la evaluación de idoneidad correspondiente y proyectar el acto resolutorio;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 231-2023-OP-HONADOMANI-SB de fecha 09 de mayo del 2023, se asignó las funciones de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática, al servidor nombrado Ing. John Smith MENDOZA CUZCANO;

Que, mediante informe de visto, se concluye que es procedente atender el requerimiento realizado y emitir el acto resolutorio de término de funciones en el cargo de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática, al servidor nombrado Ing. John Smith MENDOZA CUZCANO y asignar la Coordinación en mención, servidor nombrado Ing. Julio César ASCA CASTREJON;



Que, con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración y Recursos Humanos y de la Responsable del Área de Legajo y Sistemas de Información de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el literal b) del numeral 12.2 del Artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, al servidor nombrado Ing. **Julio César ASCA CASTREJON** con DNI 40599823, las funciones de **Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2°.- Dar término a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, al servidor nombrado Ing. **John Smith MENDOZA CUZCANO** identificado con D.N.I N° 10381866, la asignación de funciones en el cargo de **Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Disponer que el servidor nombrado mencionado en el Artículo 2, realice la entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.

Artículo 4°.- Disponer que los servidores mencionados, presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 5°.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 6°.- Encargar al Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente Resolución en el legajo de los servidores en mención.

Artículo 7°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

EYVT/CAVÑ/udlts
C.C.:
Dirección Gral. (1)
Dirección Adjunta (1)
Oficina de Estadística e Informática (1)
Oficina de Personal (8)
Interesados (2)
Legajo (2)



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

